

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOLDINGMETAL MINERA S.A**

**Celebrada el 28 de febrero de 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho del mes de febrero de 2020, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de la Compañía GOLDINGMETAL MINERA S.A en su domicilio ubicado en la parroquia Conocoto, barrio Santo Domingo, Av. Nela Martínez N12 276 y Nicolasa Jurado, en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, Compañía constituida al amparo de las leyes ecuatorianas mediante escritura pública otorgada el 31 de enero de 2018 ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 06 de febrero de 2018.

La reunión cuenta con la presencia de los siguientes accionistas: 1. Arq. Jorge Santiago Aguilar Moposita, propietario de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas, Ing. Katia Silvana Moposita Fernández, propietaria de diez y seis (16) acciones ordinarias y nominativas; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme al siguiente detalle:

| <b>ACCIONISTA</b>                | <b>CAPITAL PAGADO US \$</b> | <b>No. ACCIONES</b> | <b>PORCENTAJE (%)</b> |
|----------------------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------|
| Jorge Santiago Aguilar Moposita  | 784                         | 784                 | 98%                   |
| Katia Silvana Moposita Fernández | 16                          | 16                  | 2%                    |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>800</b>                  | <b>800</b>          | <b>100%</b>           |

La Compañía se encuentra representada por su Gerente y Representante Legal, el arquitecto Jorge Santiago Aguilar, conforme consta en el nombramiento vigente que se acompaña a la presente acta.

Preside la Junta, su titular, la ingeniera Katia Silvana Moposita Fernández y actúa como Secretario el titular arquitecto Jorge Santiago Aguilar.

Constatado el quórum por Secretaría y conforme al Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas en virtud de hallarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. La Presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el orden del día, mismo que consta en la Convocatoria.

El Orden del día es aprobado por la Junta, la misma que queda instalada.

**Punto uno.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente (Representante Legal) correspondiente al ejercicio económico 2019;**

Toma la palabra el Gerente General, arquitecto Santiago Aguilar y da lectura a su informe de Gerencia en el cual informa que la compañía no ha iniciado actividades de acuerdo al objeto social de la empresa; sin embargo, ha cumplido con sus obligaciones legales pertinentes.

**RESOLUCION:**

La Junta General conoce el informe del señor Gerente y lo aprueba por unanimidad.

---

**Punto dos. Conocimiento y resolución de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra Secretaría y da lectura los estados financieros de la Compañía, esto es, el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2019.

**RESOLUCION:**

La Junta General da por conocidos los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y los aprueba por unanimidad.

---

**Punto tres. Conocimiento y resolución del informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2018.**

El comisario presente en la Junta General, da lectura a su informe.

La Junta resuelve aprobar el informe del Comisario.

---

**Punto cuatro. Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio 2019.**

Toma la palabra el Gerente General y señala que en el ejercicio 2019 no hubo utilidades ni pérdidas del ejercicio debido a que no tuvo actividad económica.

**RESOLUCION**

La Junta General da por conocido que no existe resultados en el año 2019.

---

**Punto 5. Nombramiento de Comisario**

Toma la palabra el accionista mayoritario, arquitecto Santiago Aguilar y mociona al ingeniero Gustavo Armijos para Comisario por el período económico 2020.

**RESOLUCION**

La moción es aprobada por la Junta General y se resuelve designar Comisario para el período económico 2020 al señor Gustavo Armijos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura íntegra al acta, la que es aprobada por unanimidad sin observaciones.

El Presidente levanta la Junta General siendo las 15h30.



---

Ing. Katia Moposita Fernández  
**PRESIDENTE JUNTA GENERAL**

**Accionista**  
**CC: 1711224194**



---

Arq. Santiago Aguilar Moposita  
**SECRETARIO JUNTA GENERAL-  
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL**

**Accionista**  
**CC: 1718472747**

(Hasta aquí la redacción de la presente acta)